



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUÍA DOCENTE

CURSO 2025-26

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: LA CONSTRUCCIÓN DEL LENGUAJE MATEMÁTICO,

....

Denominación en Inglés:

Didactics of mathematics in the Primary Education II: Building the mathematical language, magnitudes, measurements and processing of information, chance and probability

Código:

202110213

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

DIDACTICA DE LA MATEMATICA

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Nuria De Los Angeles Climent Rodriguez	climent@ddcc.uhu.es	
Miguel Angel Montes Navarro	miguel.montes@ddcc.uhu.es	959 219 384
Juan Pedro Martin Diaz	juan.martin@ddcc.uhu.es	959 219 470

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Horarios de clase: <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=horarios>

Tutorías Nuria Climent: A acordar con el alumnado a principios de curso. Se publicará en la Moodle de la materia.

Resto de profesorado a asignar.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Esta asignatura se enmarca dentro del grupo de asignaturas de la materia Didáctica de las Matemáticas, del Grado en Educación Primaria, y se ubica en el quinto semestre del plan de estudios. Se centra en el estudio de la Didáctica de la Medida, Tratamiento de datos y lenguaje matemático en la etapa de Educación Primaria abordando contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de la argumentación, magnitudes y medida, tratamiento de la información, azar y probabilidad.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

This subject is part of the group of subjects of the subject Didactics of Mathematics, of the Degree in Primary Education, and is located in the fifth semester of the curriculum. It focuses on the study of the Didactics of Measurement, Data Processing and Mathematical Language at the Primary Education stage, dealing with contents related to the teaching and learning of argumentation, magnitudes and measurement, information processing, chance and probability.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Bloque de enseñanza y aprendizaje de la matemática, obligatoria quinto semestre

2.2 Recomendaciones

No consta

3. Objetivos (expresados como resultado del aprendizaje)

- Conocer y reflexionar sobre lo que en las propuestas oficiales se plantea respecto a la enseñanza de la matemática en primaria.
- Introducirse en los procesos de elaboración de conjeturas matemáticas y su prueba.
- Adquirir nociones que permitan interpretar situaciones de aprendizaje de los contenidos matemáticos de primaria.
- Analizar críticamente materiales y recursos para la enseñanza de los contenidos matemáticos de primaria, especialmente los recursos TIC.
- Diseñar materiales y actividades para la enseñanza de los contenidos matemáticos de primaria.
- Plantear y resolver problemas matemáticos de primaria, reflexionando sobre las estrategias o

heurísticos asociados.

- Conocer las competencias matemáticas y sus relaciones con las competencias básicas del currículum de primaria.
- Replantearse la visión de la matemática escolar, contrastándola con una visión dinámica de la misma y de su enseñanza y aprendizaje

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E13: Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

E16: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

E19: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

E30: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

E37: Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.

E38: Conocer el currículo escolar de matemáticas. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

E39: Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

E4: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

E40: Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

E5: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G1: Aprender a aprender.

G9: Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

G11: Capacidad de comprensión de los distintos códigos audiovisuales y multimedia y manejo de las herramientas informáticas.

G12: Capacidad de selección, de análisis, de evaluación y de utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

G14: Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

G15: Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

G16: Capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

G17: Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

G2: Resolver problemas de forma efectiva.

G3: Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

G4: Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

G5: Trabajar de forma colaborativa.

G7: Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.

G8: Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

De forma individual y en grupo, para su posterior discusión en clase, los estudiantes analizarán los contenidos, actividades, tareas y problemas de los contenidos matemáticos correspondientes en libros de texto de Educación Primaria. Asimismo, analizarán distintos recursos, discutiendo sus potencialidades y limitaciones, elaborarán propuestas didácticas para abordar los contenidos, analizarán obstáculos, dificultades y errores de aprendizaje de estos contenidos en Educación Primaria y analizarán, en profundidad, los contenidos de la educación Primaria. Para el modelo de evaluación continua, los alumnos realizarán un trabajo tutelado, en grupo, que consistirá en la elaboración de una propuesta didáctica para sesiones de clase de Educación Primaria, incluyendo la discusión o análisis del tratamiento de los contenidos en los libros de texto, el análisis de las potencialidades y limitaciones de los recursos antes citados, y la profundización en el contenido matemático abordado.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I LA CONSTRUCCIÓN DEL LENGUAJE MATEMÁTICO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (1 ECTS)

Unidad 1: Semiótica

1.1 El uso de signos y símbolos en la comunicación matemática en EP

1.2 El significado mediado por el significante

1.3 El papel del lenguaje en el desarrollo de conceptos y procedimientos matemáticos y en la capacidad para resolver problemas

Unidad 2: Argumentación

2.1 Los significados de mostrar, comprobar, argumentar, demostrar y probar

2.2 Los distintos grados de la argumentación y la prueba (formales, informales e informales con rasgos formales)

2.3 La argumentación y la prueba en EP

BLOQUE 2: MAGNITUDES Y MEDIDA (2 ECTS)

Unidad 3: Medida de magnitudes: longitud, superficie, capacidad, volumen, masa, tiempo y sistema monetario

3.1. Magnitud y medida. La medida como función

3.2. Percepción de la cualidad. Comparación de la cualidad. Noción de cantidad y orden de magnitud. La necesidad de la medida

3.3. Medida directa e indirecta. Unidades e instrumentos. Unidades convencionales y no convencionales. Unidades históricas

3.4. El Sistema Métrico Decimal como extensión del Sistema de numeración decimal. Instrumentos y sus usos

3.5. Estimación, aproximación y operaciones con cantidades. Importancia social y cultural de la medida

3.6. Contextos, situaciones y problemas que dan sentido a la medida

3.7. El análisis de las magnitudes longitud, superficie, capacidad, volumen, masa, tiempo y sistema monetario. Conceptos, representaciones, contextos y usos

3.8. Tratamiento escolar de la medida: aritmetización de la medida y proporcionalidad en contextos de medida. Razón y proporción

3.9. Razonamiento proporcional: dificultades y errores frecuentes

3.10. Aprendizaje de la medida en Educación Primaria: procesos de aprendizaje, dificultades y obstáculos, indicadores del aprendizaje

Unidad 4: Diseño y análisis crítico de propuestas de enseñanza de las magnitudes y de la medida en Educación Primaria

4.1. El tratamiento de estos contenidos a lo largo de la Educación Primaria. Algunas propuestas de secuenciación

4.2. El tratamiento de los conceptos de magnitud y medida en los libros de texto

4.3. Diseño y análisis de unidades didácticas. Recursos y materiales didácticos para abordar estos contenidos en Educación Primaria

BLOQUE 3: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, AZAR Y PROBABILIDAD (3 ECTS)

Unidad 5: La organización de la información

5.1 Identificación de variables. Distintas formas de registrar la información: Tablas de datos. Situaciones y fenómenos usuales

5.2 Conceptos básicos de poblaciones y variables. Variables discretas y continuas

5.3 Elaboración e interpretación de gráficas de datos: diagrama de barras, diagramas de bloques, diagramas lineales, diagramas circulares y de sectores

5.4 Descripciones numéricas de los datos: medidas de centralización (moda, mediana y media

aritmética). Carácter relativo de las medidas centralizadoras: medidas de dispersión (rango, desviación y sesgo)

5.5 Dificultades en la representación e interpretación de gráficas. Problemas comunes en la obtención e interpretación de las medidas de centralización

Unidad 6: Experimentos de azar y de probabilidad

6.1. Experimento y suceso aleatorio; carácter imprevisible del azar. Fenómenos aleatorios

6.1 Frecuencia absoluta y relativa. Estabilidad de las frecuencias relativas

6.2 Noción frecuencial de probabilidad

6.3 Noción y representaciones del espacio muestral

6.4 El lenguaje del azar: fenomenología y tipos de sucesos

6.5 De la probabilidad subjetiva a la probabilidad por comparación de frecuencias. Iniciación al cálculo de probabilidades

6.6 Errores y dificultades en el aprendizaje de contenidos probabilísticos

Unidad 7: Diseño curricular y análisis crítico de propuestas de enseñanza del tratamiento de la información, azar y probabilidad en Educación Primaria

7.1 El tratamiento de los contenidos de organización de la información, azar y probabilidad a lo largo de la Educación Primaria. Análisis del currículo. Algunas propuestas de secuenciación de los contenidos

7.2 El tratamiento de estos contenidos en los libros de texto

7.3 Diseño y análisis de unidades didácticas. Recursos y materiales didácticos para abordar la organización de la información, el azar y la probabilidad en Educación Primaria

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Alsina, C. et al. (1996). Enseñar matemáticas. Barcelona: Graó.

Cascallana, M.T. (1988). Materiales y recursos didácticos. Iniciación a la matemática. Madrid: Santillana.

Carrillo, J. et al. (Coords.), (2016). Didáctica de las matemáticas para maestros de educación primaria. Madrid: Paraninfo.

Castro, E. (Ed.) (2001). Didáctica de la matemática en la educación primaria. Madrid: Síntesis.

Dickson, L., Brown, M. & Gibson, O. (1991). El aprendizaje de las matemáticas. Madrid: M.E.C. & Labor.

Fernández, J. (1989). Juegos y pasatiempos para la enseñanza de la matemática elemental. Madrid: Síntesis.

Grupo Cero (Valencia). Materiales curriculares para la educación primaria. I, II, III y IV. MEC-Edelvives.

Hughes, M. (1987). Los niños y los números: las dificultades en el aprendizaje de las matemáticas. Barcelona: Planeta.

Hernán, F. y Carrillo, E. (1989). Recursos en el aula de matemáticas. Madrid: Síntesis.

Proyecto Albanta. Matemáticas 3º-6º Primaria. Libros del alumno y del profesor. Ed. Alhambra-Logman. 1994

7.2 Bibliografía complementaria:

Chamorro, C. y Belmonte, J.M. (1988). El problema de la medida. Madrid: Síntesis.

Díaz-Godino, J. Batanero, C. y Cañizares, M.J. (1987). Azar y probabilidad. Madrid: Síntesis

Del Olmo, M.A., Moreno, F. y Gil, F. (1989). Superficie y volumen. Madrid: Síntesis.

Kline, M. (1985). Matemáticas. La pérdida de la certidumbre. Madrid: Siglo XXI.

Lakatos, I. (1976). Pruebas y refutaciones. La lógica del descubrimiento matemático. Madrid: Alianza Universidad.

Nortes, a. (1989). Encuestas y precios. Madrid: Síntesis.

Orton, A. (1990). Didáctica de las matemáticas: cuestiones, teoría y práctica en el aula. Madrid: Morata.

Orton, A. y Frobisher, L. (1996). Insights into teaching mathematics. London: Casell.

Piaget, J. y otros (1983). La enseñanza de las matemáticas modernas. Madrid: Alianza Editorial.

PIMM, D. (1990). El lenguaje matemático en el aula. Madrid: MEC & MORATA.

Resnick, L.B. y Ford, W.B. (1991). La enseñanza de las matemáticas y sus fundamentos psicológicos. Barcelona: PAIDÓS.

Segovia, I. et al. (1989). Estimación en cálculo y medida. Madrid: Síntesis

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas.
- Prueba de ensayo/desarrollo.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación global se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

Actividad evaluativa	Valoración %
a) Prueba de los contenidos de la asignatura	70%
b) Entrega de tareas en grupo	20%
c) Participación en clases reflejadas en el foro	10%

La prueba de contenidos de la asignatura, apartado a), consistirá en un examen de los temas que aparecen en la guía docente.

La nota del apartado b) podrá obtenerse a través de la entrega y exposición de un trabajo de diseño o de sesiones de aula de Primaria sobre contenidos de la asignatura. La entrega de estos trabajos se acordará con el profesor a comienzos de la asignatura.

La participación en clases, apartado c), debe quedar, además, registrada en el foro de la asignatura. Se valorará la pertinencia, riqueza y contenido matemático de la aportación. La participación en ningún caso será contabilizada por la mera asistencia a clase, sino por las aportaciones al desarrollo productivo de la misma.

Para aprobar la asignatura se deberá obtener al menos 4 puntos de 7 en la prueba de contenidos y 1 punto de 2 en la entrega de tareas en grupo. En caso de obtener una calificación igual o superior a 5, pero no haber obtenido el mínimo de puntos requerido en cada actividad evaluativa, la calificación final del estudiante no podrá superar los 4 puntos.

NOTA (los criterios que siguen se aplican a todas las convocatorias):

El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspenso de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

1. *Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes*

cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

En la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI).

Aquellas tareas con un porcentaje mayor del 30% en el análisis de Turnitin se considerarán suspensas. Un porcentaje entre el 20% y el 30% podrá penalizar en la calificación de la tarea.

1. *La expresión escrita debe ser correcta: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo).*

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

No se permite el uso de calculadora en la prueba escrita de ninguna de las convocatorias.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa. Profundidad en el análisis de documentos y de situaciones de enseñanza, simuladas o reales. Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas... Crítica razonada.
- Claridad y orden en las exposiciones orales y escritas.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía relevante.

La mención de “Matrícula de Honor” (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura).

8.2.2 Convocatoria II:

La evaluación global se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

Actividad evaluativa	Valoración %
a) Prueba de los contenidos de la asignatura	70%
b) Calificación de Entrega de tareas en grupo o Prueba sobre contenidos vinculados a las tareas grupales de la convocatoria ordinaria I	20%
c) Participación en clases reflejadas en el foro o prueba adicional en examen	10%

La prueba de contenidos de la asignatura, apartado a), consistirá en un examen de los temas que aparecen en la guía docente de la asignatura.

No se permite el uso de calculadora en la prueba escrita de ninguna de las convocatorias.

Para la convocatoria ordinaria II, se guardarán las calificaciones de apartado a), del apartado b) y/o del apartado c) DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA I SI SE HUBIERA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA PARA APROBAR CADA PARTE. El alumno/a puede solicitar por escrito al profesor/a la renuncia explícita a la calificación obtenida en una de las partes aprobadas (a), b) y/o c) con intención de obtener una nueva calificación. En caso de no especificar la renuncia explícita, se considerará para la convocatoria II la calificación obtenida en la convocatoria I. La recuperación de los apartados a), b) o c) SE HARÁ A TRAVÉS DE UN EXAMEN. Para ello el examen contará con preguntas correspondientes a cada una de ellas (a) Prueba de los contenidos de la asignatura, b) entrega de tareas en grupo, c) participación en clases reflejadas en el foro), con sus porcentajes de puntuación correspondientes (70%, 20% y 10%).

Para superar la asignatura se deberá obtener al menos 4 puntos de 7 en las preguntas relativas al apartado a) y 1 punto de 2 en las preguntas relativas al apartado b). En caso de obtener una calificación igual o superior a 5, pero no haber obtenido el mínimo de puntos requerido en cada actividad evaluativa, la calificación final del estudiante no podrá superar los 4 puntos.

NOTA (los criterios que siguen se aplican a todas las convocatorias):

El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

1. Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual y originalidad de su producción. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

En la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario, así como la detección de uso de plataformas de Inteligencia Artificial (tipo OpenAI).

Aquellas tareas con un porcentaje mayor del 30% en el análisis de Turnitin se considerarán suspensas. Un porcentaje entre el 20% y el 30% podrá penalizar en la calificación de la tarea.

1. La expresión escrita debe ser correcta: la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo).

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

Criterios de evaluación y calificación:

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa. Profundidad en el análisis de documentos y de situaciones de enseñanza, simuladas o reales. Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas... Crítica razonada.
- Claridad y orden en las exposiciones orales y escritas.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Uso y manejo de bibliografía relevante.

La mención de "Matrícula de Honor" (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura).

8.2.3 Convocatoria III:

Actividad evaluativa	Valoración %
a) Prueba de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura	70%
b) Prueba relativa a contenidos prácticos	30%

La evaluación consistirá en una prueba escrita con dos partes. La primera (a)), con un valor de 7 puntos, relativa a contenidos teórico-prácticos, centrada en la discusión y/o resolución de problemas y situaciones problemáticas vinculadas a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos de la asignatura, y del uso de recursos o del diseño de tareas. La segunda (b)), con un valor de 3 puntos, relativa a contenidos prácticos sobre el uso de recursos y el diseño de tareas. Para aprobar, será necesario alcanzar una puntuación de 4 puntos en la primera parte y de 1 punto en la segunda.

En caso de obtener una calificación igual o superior a 5, pero no haber obtenido el mínimo de puntos requerido en cada actividad evaluativa, la calificación final del estudiante no podrá superar los 4 puntos. En ningún caso se guardarán calificaciones obtenidas en otras convocatorias.

No se permite el uso de la calculadora.

En la prueba de evaluación se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Actividad evaluativa	Valoración %
a) Prueba de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura	70%
b) Prueba relativa a contenidos prácticos	30%

La evaluación consistirá en una prueba escrita con dos partes. La primera (a)), con un valor de 7 puntos, relativa a contenidos teórico-prácticos, centrada en la discusión y/o resolución de problemas y situaciones problemáticas vinculadas a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos de la asignatura, y del uso de recursos o del diseño de tareas. La segunda (b)), con un valor de 3 puntos, relativa a contenidos prácticos sobre el uso de recursos y el diseño de tareas. Para aprobar, será necesario alcanzar una puntuación de 4 puntos en la primera parte y de 1 punto en la segunda.

En caso de obtener una calificación igual o superior a 5, pero no haber obtenido el mínimo de puntos requerido en cada actividad evaluativa, la calificación final del estudiante no podrá superar los 4 puntos. En ningún caso se guardarán calificaciones obtenidas en otras convocatorias.

No se permite el uso de la calculadora.

En la prueba de evaluación se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Actividad evaluativa	Valoración %
a) Prueba de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura	70%
b) Prueba relativa a contenidos prácticos	30%

La evaluación consistirá en una prueba escrita con dos partes. La primera (a)), con un valor de 7 puntos, relativa a contenidos teórico-prácticos, centrada en la discusión y/o resolución de problemas y situaciones problemáticas vinculadas a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos de la asignatura, y del uso de recursos o del diseño de tareas. La segunda (b)), con un valor de 3 puntos, relativa a contenidos prácticos sobre el uso de recursos y el diseño de tareas. Para aprobar, será necesario alcanzar una puntuación de 4 puntos en la primera parte y de 1 punto en la segunda.

En caso de obtener una calificación igual o superior a 5, pero no haber obtenido el mínimo de puntos requerido en cada actividad evaluativa, la calificación final del estudiante no podrá superar los 4 puntos.

No se permite el uso de la calculadora.

En la prueba de evaluación se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

8.3.2 Convocatoria II:

Actividad evaluativa	Valoración %
a) Prueba de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura	70%
b) Prueba relativa a contenidos prácticos	30%

La evaluación consistirá en una prueba escrita con dos partes. La primera (a)), con un valor de 7 puntos, relativa a contenidos teórico-prácticos, centrada en la discusión y/o resolución de problemas y situaciones problemáticas vinculadas a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos la asignatura, y del uso de recursos o del diseño de tareas. La segunda (b)), con un valor de 3 puntos, relativa a contenidos prácticos sobre el uso de recursos y el diseño de tareas. Para aprobar, será necesario alcanzar una puntuación de 4 puntos en la primera parte y de 1 punto en la segunda.

En caso de obtener una calificación igual o superior a 5, pero no haber obtenido el mínimo de puntos requerido en cada actividad evaluativa, la calificación final del estudiante no podrá superar los 4 puntos.

No se permite el uso de la calculadora.

En la prueba de evaluación se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta. Para la convocatoria ordinaria II de evaluación única final, se guardarán las calificaciones de apartado a), o del apartado b) DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA I SI SE HUBIERA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA PARA APROBAR CADA PARTE. El/la alumno/a puede solicitar por escrito al profesor/a la renuncia explícita a la calificación obtenida en una de las partes aprobadas (a) o b)) con intención de obtener una nueva calificación. En caso de no especificar la renuncia explícita, se considerará para la convocatoria II la calificación obtenida en la convocatoria I. La recuperación de los apartados a) o b) SE HARÁ A TRAVÉS DE UN EXAMEN. Para ello el examen contará con preguntas correspondientes a cada una de ellas (a) Prueba de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, b) Prueba relativa a contenidos prácticos, con sus porcentajes de puntuación correspondientes (70% y 30%).

8.3.3 Convocatoria III:

Actividad evaluativa	Valoración %
a) Prueba de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura	70%
b) Prueba relativa a contenidos prácticos	30%

La evaluación consistirá en una prueba escrita con dos partes. La primera (a)), con un valor de 7 puntos, relativa a contenidos teórico-prácticos, centrada en la discusión y/o resolución de problemas y situaciones problemáticas vinculadas a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos de la asignatura, y del uso de recursos o del diseño de tareas. La segunda (b)), con un valor de 3 puntos, relativa a contenidos prácticos sobre el uso de recursos y el diseño de tareas. Para aprobar, será necesario alcanzar una puntuación de 4 puntos en la primera

parte y de 1 punto en la segunda.

En caso de obtener una calificación igual o superior a 5, pero no haber obtenido el mínimo de puntos requerido en cada actividad evaluativa, la calificación final del estudiante no podrá superar los 4 puntos. En ningún caso se guardarán calificaciones obtenidas en otras convocatorias.

No se permite el uso de la calculadora.

En la prueba de evaluación se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Actividad evaluativa	Valoración %
a) Prueba de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura	70%
b) Prueba relativa a contenidos prácticos	30%

La evaluación consistirá en una prueba escrita con dos partes. La primera (a)), con un valor de 7 puntos, relativa a contenidos teórico-prácticos, centrada en la discusión y/o resolución de problemas y situaciones problemáticas vinculadas a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos de la asignatura, y del uso de recursos o del diseño de tareas. La segunda (b)), con un valor de 3 puntos, relativa a contenidos prácticos sobre el uso de recursos y el diseño de tareas. Para aprobar, será necesario alcanzar una puntuación de 4 puntos en la primera parte y de 1 punto en la segunda.

En caso de obtener una calificación igual o superior a 5, pero no haber obtenido el mínimo de puntos requerido en cada actividad evaluativa, la calificación final del estudiante no podrá superar los 4 puntos. En ningún caso se guardarán calificaciones obtenidas en otras convocatorias.

No se permite el uso de la calculadora.

En la prueba de evaluación se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

Esta guía no incluye organización docente semanal orientativa